



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 3273/98

EXPEDIENTE N°10-25880/97
pa

Buenos Aires, *21* de *diciembre* de 1998.

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la provisión de material bibliográfico para diversos organismos del Poder Judicial de la Nación y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Investigación de Derecho Comparado y Bibliotecas del Tribunal acompaña la nómina de libros jurídicos, organismos destinatarios y su precio estimado de mercado (Confr. Fojas 2/42).

Que, a fojas 46, obra el compromiso provisional contraído.

Que, el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección de Administración Financiera, cuenta con la conformidad de la mencionada Secretaría (Confr.fs. 47/87 y 91).

Que la respectiva contratación encuadra en lo dispuesto por el artículo 56°, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a realizar la contratación pertinente, a los fines de adquirir material bibliográfico para diversos organismos del Poder Judicial de la Nación, conforme el pliego de bases y condiciones que luce a fojas 47/87 y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y por la suma aproximada de **PESOS SETENTA Y UN MIL (\$71.000.-)**.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección, para la prosecución del trámite.

21

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION